

Responsables de las consejerías de Presidencia, Medio Ambiente y Sanidad se han reunido con los ayuntamientos de la zona

La Comunidad colaborará para mejorar la seguridad de los bañistas en el Pantano de San Juan

- Se intensificará el dispositivo sanitario y de agentes forestales durante los días de mayor afluencia
- Summa y Madrid 112 intensificarán la campaña informativa con consejos de prevención a través de las redes sociales

8 de agosto de 2017.- La Comunidad de Madrid va a colaborar para mejorar la seguridad de los bañistas y usuarios del Pantano de San Juan. El viceconsejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Pablo Altozano, junto a responsables de las consejerías de Presidencia y Sanidad, ha mantenido hoy una reunión con los alcaldes de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa para analizar la situación de la zona de baño habilitada en la considerada como “playa de Madrid”.

Durante la reunión, los alcaldes han trasladado sus necesidades y proyectos para la zona, en una actuación que es estrictamente de competencia municipal. El Gobierno regional se ha comprometido a estudiar las peticiones municipales y delimitar las competencias de cada una de las propuestas que los ayuntamientos plantean para evitar nuevos sucesos en lo que queda de verano. Unas competencias que en su mayoría son de ámbito municipal pero que también afectan a la Confederación Hidrográfica del Tajo, responsable por ejemplo de las actividades deportivas que se practican en el Pantano de San Juan.

La Comunidad de Madrid responderá a la petición de ayuda que se hace desde los ayuntamientos aplicando ocasionalmente algunas medidas puntuales que ayuden a mejorar la seguridad. Para ello, se ampliará el dispositivo sanitario y de seguridad durante los días de más afluencia. Así, se intensificará la presencia de agentes forestales y efectivos del SUMMA en las zonas de baño y alrededores.

Además, desde Summa y Madrid 112 se intensificará la campaña de información que se lleva a cabo con trípticos y a través de redes sociales con consejos para baño en espacios naturales.

El viceconsejero ha querido aclarar que ni la Comunidad de Madrid ni los ayuntamientos se plantean en ningún caso prohibir el baño, sino regular y compatibilizar los distintos usos de esta zona de gran valor medio ambiental,

buscando el equilibrio entre el ocio por parte de los bañistas y el respeto por el entorno.

Además, el Gobierno regional ha recogido la propuesta de separar la zona de baño de la destinada al uso de embarcaciones recreativas y deportes náuticos, dos usos que actualmente conviven y que podrían provocar situaciones de riesgo para los bañistas. En este sentido, la Comunidad de Madrid se ha comprometido a llevar esta propuesta ante la Confederación Hidrográfica del Tajo, la autoridad competente en el Pantano de San Juan.